

Transición de LexNet Abogacía a LexNet Justicia el 31 de marzo 2017

Estimados/as compañeros/as:

En relación a la la transición de la plataforma Lexnet Abogacía hacia la plataforma **LEXNET Justicia**, **recordaros que se producirá el próximo 31 de marzo**, de manera que para facilitar su manejo, tenéis a vuestra disposición, en el siguiente enlace, material divulgativo y de formación con el fin de ayudar a los Abogados en esta transición.

<http://www.abogacia.es/site/lexnet-justicia/formacion-lexnet-justicia/>

Por una lado, 30 video tutoriales, de corta duración, en los que se puede consultar la configuración de los equipos, las funcionalidades básicas de la plataforma LexNET e instrucciones para poder descargar una aplicación de móvil que permite recibir los avisos de existencia de una notificación.

También existe para consulta de los Abogados un **Microsite informativo** con los pasos a seguir para la transición <http://lexnetjusticia.abogacia.es.>, calendario y preguntas frecuentes.

Recordar igualmente que **desde el 12 de febrero no se envían avisos por SMS** desde LexNet Abogacía, si bien se continuarán remitiendo los avisos por e-mail hasta el 31 de Marzo, fecha acordada de cierre de la plataforma LexNet Abogacía.

La Junta de Gobierno.
ICA Lugo.